

El Consejo de Gobierno ha adjudicado en su reunión de esta semana el contrato que tendrá una vigencia de cinco años

---

## La Comunidad de Madrid invierte 107 millones en terapias respiratorias a domicilio para más de 150.000 usuarios de la sanidad pública

- Están dirigidas a pacientes con asma, EPOC, apnea del sueño y otras patologías pulmonares
- Los tratamientos consisten en oxigenoterapia, aerosoles, nebulizadores y otras técnicas de ventilación
- Permiten mejorar su calidad de vida al poder tratarse en su casa, reduciendo las visitas a urgencias y las hospitalizaciones

**21 de septiembre de 2025.-** La Comunidad de Madrid destina un total de 107,4 millones de euros para proporcionar terapias respiratorias a domicilio a más de 150.000 usuarios de la sanidad pública regional. El Consejo de Gobierno ha adjudicado este miércoles el contrato, que tendrá una vigencia de cinco años, y que facilita en sus casas los aerosoles y nebulizadores necesarios, así como otras técnicas de ventilación asistida.

Estos tratamientos están dirigidos a pacientes diagnosticados de asma, enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), apnea del sueño y otras patologías pulmonares que pueden recibir este tratamiento en su domicilio, lo que supone una importante mejora en su calidad de vida y reduce, a su vez, el número de hospitalizaciones y visitas a urgencias.

Se realizan siempre bajo prescripción facultativa, es decir, es el médico el que pauta cuál es el idóneo para cada enfermo y fija los parámetros de administración de oxígeno de forma individualizada, además de la duración del procedimiento.

En el último ejercicio hasta 2023/2024 se beneficiaron de este servicio un total de 164.928 personas residentes en la región, con un incremento del 3,7% respecto al periodo anterior. Este aumento refleja la consolidación y expansión del programa, que ofrece opciones terapéuticas precisas y eficaces, permitiéndoles recibir una asistencia sanitaria integral sin desplazamientos.